

RESOLUCIÓN No. 325
Agosto 1°-2018

POR LA CUAL SE HACE TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2018

EL GERENTE DE SERVICIUDAD ESP EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL ARTICULO 9º LITERALES D Y P DE LOS ESTATUTOS DE LA EMPRESA ADOPTADOS MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 1183 DE ABRIL 23 DE 2012 Y EL ARTICULO 22 DEL ACUERDO 08 DE DICIEMBRE 26 DE 2017 POR EL CUAL LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA LA VIGENCIA 2018

CONSIDERANDO

- A. Que de acuerdo a solicitud de la Subgerencia Técnica Operativa y la debida autorización de la Gerencia de la Empresa, se procede a realizar traslados presupuestales a los rubros requeridos para contratar reparaciones con electrofusión y termofusión de la tubería de polietileno de la conducción No.1 que proviene de Santa Rosa de Cabal, obras necesarias para terminar de recuperar dicha conducción la cual a su vez será la que transporte agua cruda desde el futuro sistema Santa Helena
- B. Que se hace necesario contratar la reparación, repotenciación y mantenimiento correctivo de los sistemas eléctricos en las edificaciones y equipos de la Empresa. Además, se requiere adicionar el contrato para suministro de llantas para el parque automotor lo mismo que maquinaria y equipos.
- C. Que se requiere completar el valor necesario para contratar el recubrimiento y protección de la estructura que soporta el tanque elevado ubicado en el sector de la Giralda.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Contra acreditar en el presupuesto de gastos los siguientes rubros en los Departamentos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo para la vigencia fiscal del año 2018.

Resolución No. 325 de Agosto 1°-2018

CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTRILL	ASEO	TOTAL
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30612	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS OPERATIVOS	1,244,210	0.00	0.00	1,244,210
3061201	CONTRATACION DE PERSONAL OPERATIVO	1,244,210	0.00	0.00	1,244,210
2103061201-02	Comisiones, Honorarios y Servicios Acueducto	1,244,210	0.00	0.00	1,244,210
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30616	ADQUISICION DE SERVICIOS OPERATIVOS	6,999,839	0.00	0.00	6,999,839
3061616	OPERACIÓN PLANTAS DE TRATAMIENTO	6,999,839	0.00	0.00	6,999,839
210306161609-02	Adquisición Maquinaria y Equipo	6,999,839	0.00	0.00	6,999,839
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30616	ADQUISICION DE SERVICIOS OPERATIVOS	0.00	7,000,000	0.00	7,000,000
3061607	CONTRATOS OPERACIÓN DE SERVICIOS	0.00	7,000,000	0.00	7,000,000
220306160702-07	Contratos operación Alcantarillado	0.00	7,000,000	0.00	7,000,000
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30615	ADQUISICION DE BIENES OPERATIVOS	0.00	0.00	28,000,000	28,000,000
3061507	COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	0.00	0.00	28,000,000	28,000,000
2303061507-11	Compra de Maquinaria y Equipos Aseo	0.00	0.00	28,000,000	28,000,000
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30615	ADQUISICION DE BIENES OPERATIVOS	0.00	0.00	15,000,000	15,000,000
3061505	COMPRA DE MATERIALES PARA OPERACION	0.00	0.00	15,000,000	15,000,000
2303061505-11	Compra de materiales para operación Aseo	0.00	0.00	15,000,000	15,000,000
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30616	ADQUISICION DE SERVICIOS OPERATIVOS	21,475,448	0.00	0.00	21,475,448
3061616	OPERACIÓN PLANTAS DE TRATAMIENTO	21,475,448	0.00	0.00	21,475,448
210306161606-02	Mantenimiento Planta	8,254,913	0.00	0.00	8,254,913
210306161606-05	Mantenimiento Planta	13,220,535	0.00	0.00	13,220,535
308	INVERSIONES PUBLICAS DE SERVICIUDAD				
30801	INVERSIONES ACUEDUCTO	72,300,000	0.00	0.00	72,300,000
2103080101	CONSTRUCCION, OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PMAC	72,300,000	0.00	0.00	72,300,000
210308010101-03	Expansión de Redes	72,300,000	0.00	0.00	72,300,000
	TOTAL \$	102,019,497	7,000,000	43,000,000	152,019,497

ARTÍCULO SEGUNDO: Acreditar las siguientes partidas en el presupuesto de gastos de la vigencia 2018, en los siguientes códigos presupuestales de los Departamentos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.

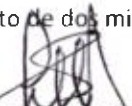
Resolución No. 325 de Agosto 1°-2018

CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTRLL	ASEO	TOTAL
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30616	ADQUISICION DE SERVICIOS OPERATIVOS	1,244,210	0.00	0.00	1,244,210
3061607	CONTRATOS OPERACIÓN DE SERVICIOS	1,244,210	0.00	0.00	1,244,210
✓ 210306160701-02	Contratos operación Acueducto	1,244,210	0.00	0.00	1,244,210
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30616	ADQUISICION DE SERVICIOS OPERATIVOS	5,000,000	5,000,000	3,000,000	13,000,000
3061605	MANTENIMIENTO MAQUINARIA Y EQUIPOS	5,000,000	5,000,000	3,000,000	13,000,000
✓ 2103061605-05	Mantenimiento maquinaria y equipos Acueducto	✓ 5,000,000	0.00	0.00	5,000,000
✓ 2203061605-10	Mantenimiento maquinaria y equipos Alcantarillado	0.00	✓ 5,000,000	0.00	5,000,000
✓ 2303061605-11	Mantenimiento maquinaria y equipos Aseo	0.00	0.00	✓ 3,000,000	3,000,000
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30615	ADQUISICION DE BIENES OPERATIVOS	1,999,839	2,000,000	40,000,000	43,999,839
3061502	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	1,999,839	2,000,000	40,000,000	43,999,839
✓ 2103061502-02	Llantas y Neumáticos Acueducto	✓ 1,999,839	0.00	0.00	1,999,839
✓ 2203061502-10	Llantas y Neumáticos Alcantarillado	0.00	✓ 2,000,000	✓ 0.00	2,000,000
✓ 2303061502-11	Llantas y Neumáticos Aseo	0.00	0.00	✓ 40,000,000	40,000,000
308	INVERSIONES PUBLICAS DE SERVICIUDAD				
30801	INVERSIONES ACUEDUCTO	72,300,000	0.00	0.00	72,300,000
2103080103	PROYECTO DE GESTION DEL RIESGO EN EL SUMINISTRO DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PRESTADOS POR SERVICIUDAD EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS RISARALDA BPIM 2009661700014	72,300,000	0.00	0.00	72,300,000
✓ 210308010301-03	Actualización a la Norma NSR2010 de los Tanques de almacenamiento	✓ 72,300,000	0.00	0.00	72,300,000
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30616	ADQUISICION DE SERVICIOS OPERATIVOS	21,475,448	0.00	0.00	21,475,448
3061616	OPERACIÓN PLANTAS DE TRATAMIENTO	21,475,448	0.00	0.00	21,475,448
✓ 210306161602-02	Insumos Químicos	✓ 21,475,448	0.00	0.00	21,475,448
	TOTAL \$	102,019,497	7,000,000	43,000,000	152,019,497

ARTICULO TERCERO: Autorizar a la Profesional de Presupuesto a realizar los asientos presupuestales a que haya lugar.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir del día primero (1°) de Agosto de dos mil dieciocho (2018).


FERNANDO JOSE DAPENA MONTENEGRO
Gerente General


Vo.Bo **LEONARDO RAMOS RAMIREZ**
Secretario General


LIDIA PACHON VICENTE
Subgerente Administrativa y Financiera

Proyectó:
GEMMA GARCIA ARANGO
Profesional en Presupuesto